

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

DICTAMEN DE REMOCIÓN DE CARPETA VEGETAL POR CADA 1,200 M2

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE
DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA
LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula,
fracción, inciso, etc.)

ARTÍCULO 56 FRACCION X, DE LA LEY NÚMERO 409 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE
FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA
APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL
OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción,
cláusula, inciso, etc.)

ARTÍCULO 175 FRACCION XXIX DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.
ARTÍCULO 54 DE REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

SE REALIZA UN DICTAMEN PARA EVALUAR QUE LA ACTIVIDAD NO AFECTARA A LA FLORA O FAUNA DEL LUGAR. QUE EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO NO SEA VULNERADO.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

PROCEDIMIENTO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

POR UNA FUTURA CONSTRUCCIÓN O POR MANTENIMIENTO DEL PREDIO PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE FAUNA NOCIVA O ACUMULAMIENTO DE BASURA.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

ACREDITAR SU PERSONALIDAD E IDENTIDAD, ACREDITAR LA PROPIEDAD DONDE SE PRETENDA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD, UBICACIÓN DEL PREDIO, BITÁCORA DE DESTINO FINAL QUE TENDRÁN LOS RESIDUOS QUE SE LLEGARAN A GENERAR.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO		X
2 COMPROBANTE DE DOMICILIO		X
3 CREDENCIAL DE ELECTOR		X
4 CUANDO EL TRÁMITE LO REALIZA UN GESTOR, DEBE ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON UN ESCRITO SIMPLE FIRMADO POR EL DUEÑO	X	

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

10 DÍAS

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

1,179.56 (MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE 56/100 M.N.), MÁS EL 15% DE CONTRIBUCIÓN ESTATAL.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula,
fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

ARTÍCULO 56 FRACCION X DE LA LEY NÚMERO 409 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

12. VIGENCIA

DE 15 A 20 DÍAS

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
SE VERIFICA CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR LA MAYOR CANTIDAD DE ÁRBOLES EN EL PREDIO, ES DECIR QUE AQUELLOS ÁRBOLES QUE NO AFECTAN EL MOTIVO DE LA ACTIVIDAD PERMANEZCAN EN EL LUGAR.	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISION AMBIENTAL

15. HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 16:00HRS.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	4
TELÉFONO 1	55 4 27 47 EXT. 1229		
TELÉFONO 2			
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	ECOLOGIA@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX		
DIRECCIÓN	AV. PASEO DE ZHUATANEJO PONIENTE NO.21 COLONIA DEPORTIVA.		

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES.	NO HAY TÉRMINO

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO
15 DÍAS NATURALES.	SIEMPRE SE REQUIERE LA INSPECCIÓN PARA DICTAMINAR LA PROCEDENCIA O NEGATIVA DEL TRÁMITE

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO
RECURSO DE REVISIÓN.	EL NÚMERO DE DICTAMEN.

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.
TODO PERMISO TRAE APAREJADA UNA RESPONSIVA.